

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCÁZAR DE SAN JUAN

ANUNCIO

La Presidencia del Patronato Municipal de Cultura, por Resolución de fecha 12 abril 2023 ha aprobado la Oferta de Empleo Público 2023 de este organismo autónomo.

Se publica a continuación en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023				
PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA				
1. TURNO LIBRE				
1.1. PERSONAL LABORAL				
Denominación	Nº Plazas	Categoría	Sistema selectivo	Subgrupo
Conserje	1	Conserje	Concurso-oposición	C2

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Presidencia del Instituto Municipal de Deportes, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real o, a su elección, el que corresponda al domicilio del recurrente, si éste radica en Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Alcázar de San Juan, 13 abril 2023. - El Presidente del P.M.C., Mariano Cuartero García-Morato.

Anuncio número 1294